

*Mejor Calidad de Vida  
para ti y para todos  
los poblanos*

**¿Qué hacen los Diputados por ti?**



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA 2014-2018

Nacemos humanos  
pero eso no basta,  
también tenemos  
que llegar a serlo.

Fernando Savater



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

El Poder Legislativo del Estado de Puebla se deposita en una asamblea de Diputados que se denomina Congreso del Estado, y que se integra por 41 Diputados.

La residencia del Congreso del Estado se encuentra en la ciudad de Puebla; celebrando sus sesiones en el Palacio del Poder Legislativo, ubicado en la avenida 5 poniente número 128.

El Congreso se renueva en su totalidad **cada tres años**, aunque para la presente Legislatura se hizo una excepción con la finalidad de empatar las siguientes votaciones locales y federales; de esta manera la LIX Legislatura trabajará durante 4 años 8 meses.

Para el desempeño de sus funciones, el Congreso tiene cada año **tres Periodos Ordinarios de Sesiones**.

## 1ER. PERIODO

15 de enero – 15 de marzo

Se reciben los informes de las actividades del Poder Ejecutivo, tanto del C. Gobernador del Estado, como de su Gabinete.

## 2DO. PERIODO

1 de junio – 31 de julio

Se examina y califica la cuenta de la Hacienda Pública Estatal, y de los Ayuntamientos, correspondiente al año inmediato anterior.

## 3ER. PERIODO

15 de octubre – 15 de diciembre

Se estudian, discuten y concretan los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Estado, así como los Presupuestos de Ingresos de los Municipios que deberán aplicarse el año siguiente.







H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA



# ¿SABÍAS QUE... ?

## Diputado (a) local

Es el nombre que recibe la persona integrante de la Asamblea que conforma el H. Congreso del Estado de Puebla. Se puede ocupar el cargo de Diputado a través de dos formas, por Mayoría Relativa y por Representación Proporcional.

## ¿Qué hace un Diputado?

Como representantes de los poblanos, tienen la labor de discutir, expedir, reformar y derogar leyes y decretos, que reglamentan la conducta de la sociedad, y que impulsan el desarrollo de la entidad para el beneficio de todos.

## Diputado de Mayoría Relativa

Es electo mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos. Los diputados se eligen por distritos uninominales y se asigna el triunfo a quienes obtuvieron el mayor número de votos.

## Diputado de Representación Proporcional o Plurinominal

De acuerdo al porcentaje de votos que reciben los candidatos de mayoría relativa (voto directo), al partido en cuestión se le otorga un número de diputaciones de representación proporcional.

Este sistema se creó para darle un equilibrio al Congreso, y asegurar la participación de todos los partidos políticos, no sólo de los dominantes. Con esto se logra que haya pluralidad en la representación de los poblanos.

## Legislatura

Es el periodo constitucional durante el cual funciona el H. Congreso del Estado de Puebla, contado a partir de su instalación. Actualmente se encuentra en funciones la LIX Legislatura 2014 -2018.

## Pleno

Se le conoce así a la reunión en Asamblea de los Diputados; la cual es la máxima autoridad del Poder Legislativo Estatal. Se reúne a fin de que los Diputados puedan sesionar, conocer y decidir sobre los asuntos de su competencia.

## Comisión

Son órganos especializados constituidos por el Pleno, que por medio de la elaboración de dictámenes, informes y resoluciones sobre temas específicos, contribuyen al cumplimiento de las atribuciones del H. Congreso del Estado. Las Comisiones se integran por Diputados de los distintos partidos que integran el Pleno.

## Iniciativa

Documento formal que propone reformar, adicionar o suprimir disposiciones de una ley u ordenamiento jurídico. Con este acto jurídico se da inicio al proceso legislativo.

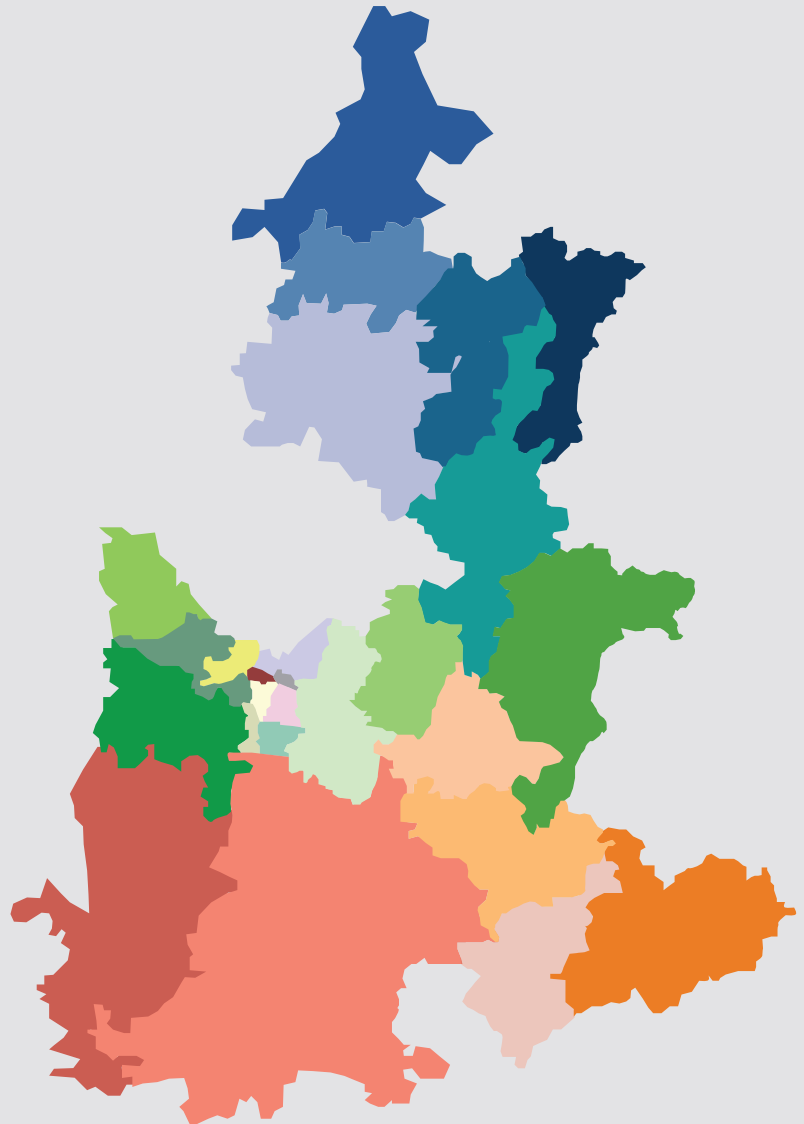
# Distritos Electtorales

Un Distrito Electoral es la demarcación territorial sobre la que se elige un Diputado por el principio de Mayoritaria Relativa, que representará los intereses de todos los ciudadanos de dicho Distrito. Puebla se divide en 26 Distritos Electtorales, que agrupan a todos los municipios de la entidad.



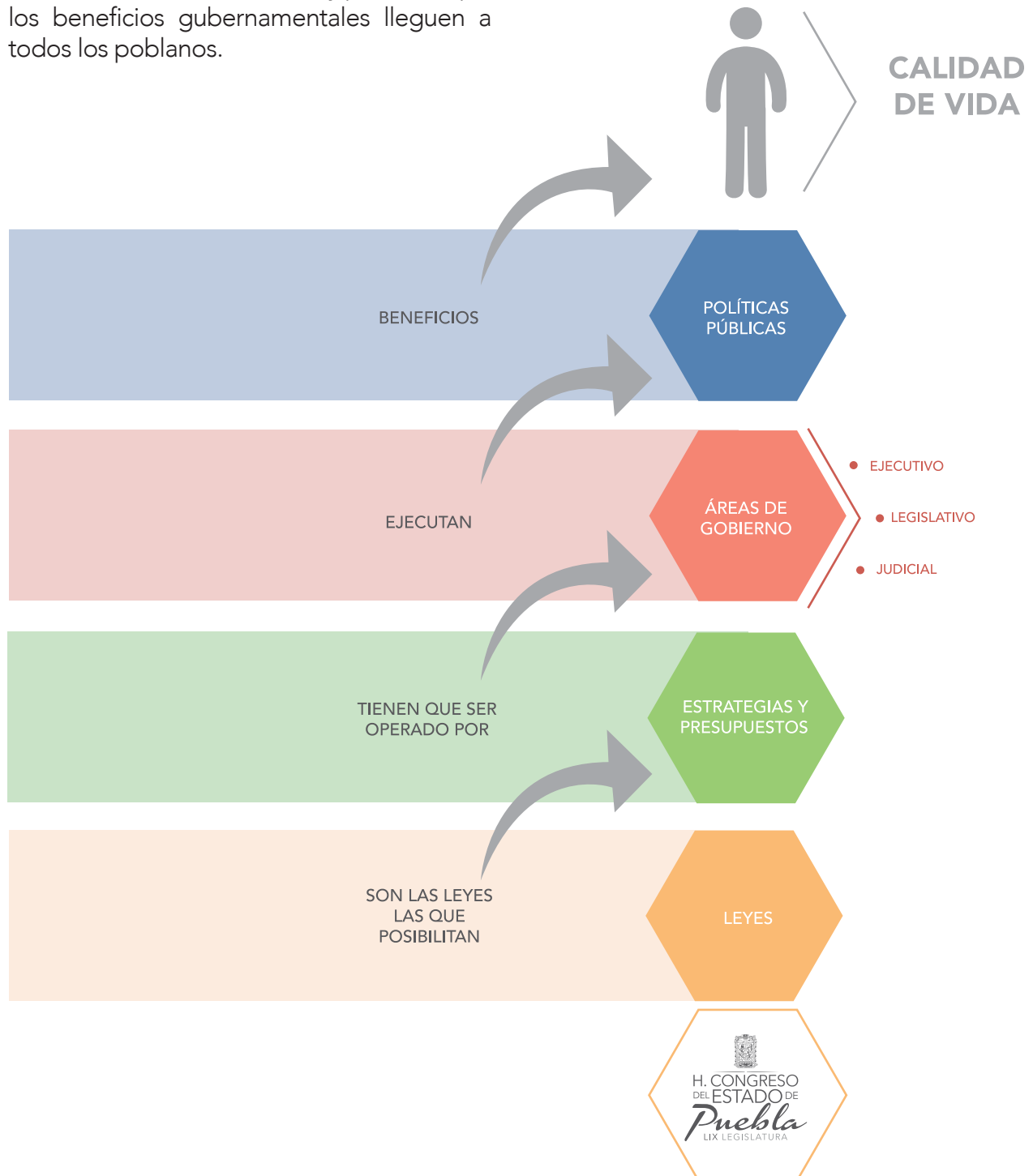
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

- 1. Xicotepec
- 2. Huahuchinango
- 3. Zacatlán
- 4. Zacapoaxtla
- 5. Tlatlauquitepec
- 6. Teziutlán
- 7. San Martín Texmelucan
- 8. San Andrés Cholula
- 9. San Pedro Cholula
- 10. Puebla
- 11. Puebla
- 12. Puebla
- 13. Puebla
- 14. Puebla
- 15. Puebla
- 16. Puebla
- 17. Amozoc
- 18. Tepeaca
- 19. Tecamachalco
- 20. Ciudad Serdán
- 21. Atlixco
- 22. Izúcar De Matamoros
- 23. Acatlán
- 24. Tehuacán Norte
- 25. Tehuacán Sur
- 26. Ajalpan



# ¿Cómo te benefician las Leyes?

Aunque tal vez no lo percibas, el trabajo legislativo está en cada momento de nuestras vidas, ya que establece el marco dentro del cual funciona nuestro estado, y posibilita que los beneficios gubernamentales lleguen a todos los poblados.



# Agenda Legislativa 2014-2018

Todos los poblanos merecemos tener Mejor Calidad de Vida:

- Salud
- Educación
- Alimentación
- Vivienda
- Trabajo
- Ingreso bien pagado
- Entorno favorable
- Valores positivos y familiares

Para lograr todo lo anterior, se requieren leyes que nos permitan desarrollarnos como individuos y como sociedad, y que impulsen integralmente a nuestro estado. Un plan debe elaborarse en términos de una causa valiosa, de una causa superior.

Las causas superiores de esta LIX Legislatura son el bienestar y la calidad de vida de todos los poblanos.

Ésa es la lógica bajo la que está construida la **Agenda Legislativa 2014 – 2018**. Este documento es nuestro plan para lograrlo, pues integra los temas y propuestas legislativas, que se abordarán en el H. Congreso del Estado, durante los próximos 4 años 5 meses.



**= Agenda Legislativa**

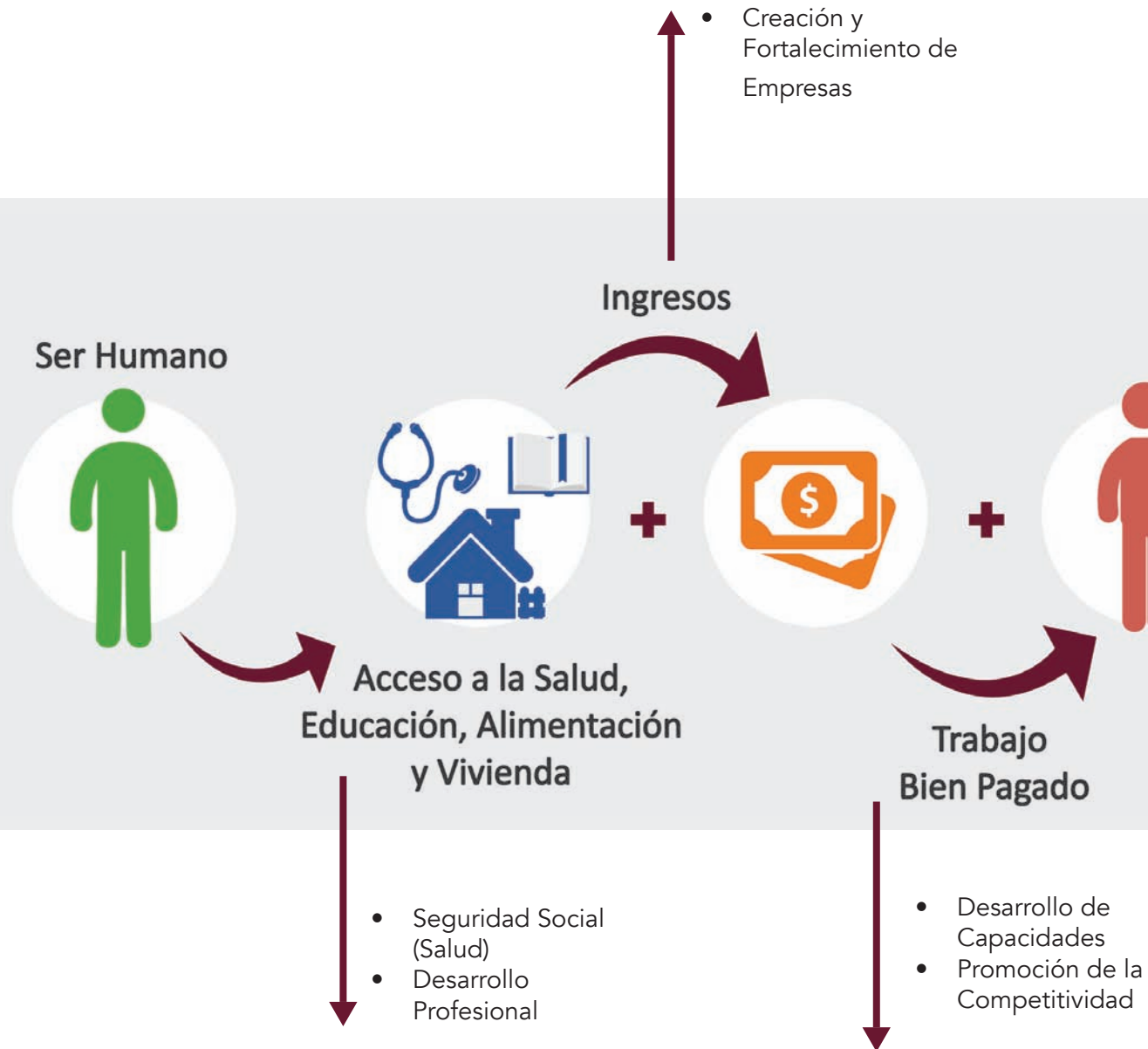




“El respeto al ser humano  
es reconocer a otros como  
un verdadero otro”

Anónimo

# Mejor Calidad de Vida para ti y para todos los poblanos

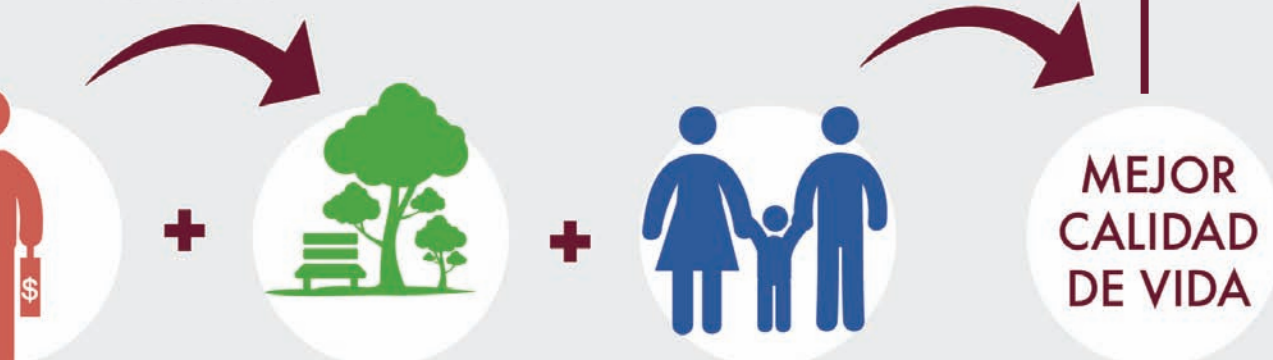




- Cumplimiento y Observancia de la Ley
- Certeza y Seguridad Personal y Patrimonial
- Combate a la Corrupción
- Seguridad Pública
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Uso Eficiente de Recursos
- Equidad e Igualdad
- Combate a la Pobreza y Marginación
- Espacios Públicos y Recreación
- Servicios Públicos de Calidad

- Políticas Públicas
- Acuerdos y Consenso Social

Entorno Favorable



Valores Positivos y Familiares

- Conciencia Social
- Corresponsabilidad
- Convivencia



Las **causas superiores** por las que trabaja esta LIX Legislatura, son el **bienestar y la calidad de vida de todos los poblanos**.

**El centro de todo esfuerzo debe ser y siempre será el Ser Humano.**

Bajo esta lógica se ha construido la **Agenda Legislativa 2014 - 2018**, la cual es nuestro **plan** compartido para lograrlo.

Como Diputados, legislamos para que todo poblano tenga mejores oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida.

Esto implica reconocer y entender la esencia más simple y fundamental de cualquier **persona** en cualquier ámbito; y es que la **principal preocupación y ocupación de todos es la FAMILIA**, ofrecerle a los nuestros lo mejor para que tengan una vida plena.

Esta verdad fundamental nos permite identificar el camino sobre el que nuestro trabajo legislativo deberá enfocarse.

Cualquier familia requiere tener acceso a **vivienda**, a **salud**, a **alimentación** y a **educación**.

Debe existir igualmente el sustento de **valores positivos** y constructivos, con el que se marque el rumbo que tendrá la vida de cada familia en primer lugar, y de la comunidad posteriormente.

Para que cualquier persona pueda ver cubiertas estas necesidades, debe tener un **ingreso justo**, un **ingreso suficiente**; además de derecho y acceso a instituciones de educación y salud pública.

El ingreso es un elemento fundamental dentro de esta lógica; para que los ciudadanos puedan tener un **ingreso**, se requieren tener oportunidades de

**trabajo bien pagado**; lo que se logra con la implantación de un entorno **favorable**, de condiciones económicas, legislativas y de seguridad, que permitan la creación de nuevas **empresas** y el fortalecimiento de las empresas existentes.

Todo ello en paralelo al **desarrollo de capacidades**, para que las personas puedan contar con las habilidades y herramientas necesarias para triunfar en un mercado laboral cada día más competitivo.

Si se logra lo anterior, existe la posibilidad de que las familias tengan una **convivencia en el marco de valores positivos y familiares**, con lo que podrán desarrollarse como personas, familias y comunidad.

De lo contrario se estará propiciando la aparición de las causas que dividen a las familias y lastiman a la sociedad mexicana, de aquello que tanto daño hace a nuestro tejido social.

Al contar con **valores positivos y familiares** podemos generar conciencia social, corresponsabilidad y oportunidades de convivencia.

**Nuestro trabajo como legisladores consiste precisamente en establecer el marco jurídico y normativo, que permita el desarrollo de todo este proceso en general, y de cada uno de sus elementos en particular.**

Con todo ello, los poblanos tendremos una mejor **Calidad de Vida**.

“Cualquier cosa que valga  
la pena tener, merece que  
se trabaje por ella”

Andrew Carnegie



# Construcción de la Agenda Legislativa

En una sociedad civilizada, en una sociedad que quiere crecer, es válido pensar diferente, es sano tener otra visión.

Los Diputados de la LIX Legislatura tenemos la convicción de que la única opción para generar soluciones realmente efectivas, es incorporar todas las opiniones y propuestas posibles, trabajar sobre ellas y aterrizarlas en beneficios concretos para todos.

En la construcción de esta Agenda Legislativa participaron todas las **fuerzas políticas del estado**, aportando propuestas e ideas, dialogando y alcanzando acuerdos, dentro de un marco plenamente democrático.

Por otra parte, durante este proceso se impulsó en todo momento la inclusión e integración de las iniciativas ciudadanas, de la **participación de la sociedad** en general; de ella se recibieron múltiples propuestas e inquietudes, que ahora forman parte de nuestra estrategia legislativa.

Todo ello nos permite asegurar que éste es un documento producto del consenso y el diálogo.

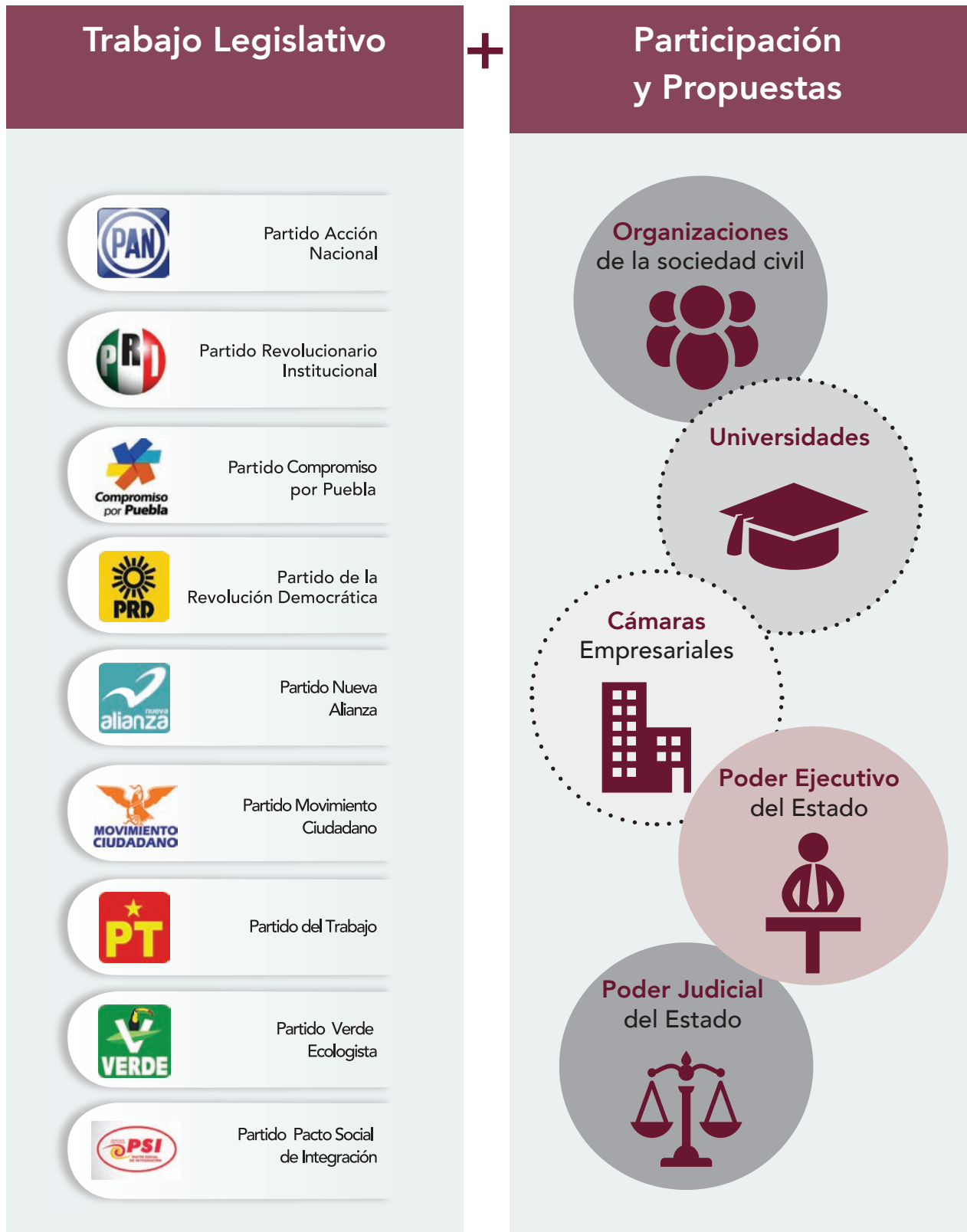
Consenso significa que independientemente de formas de pensar, ideologías e intereses, se cuenta con un proyecto común impulsado por la mayoría, que seguirá mejorándose y enriqueciéndose posteriormente; significa que en lugar de disentir, estamos dispuestos y en posibilidades de trabajar juntos, poniendo en marcha una serie de acciones específicas.

El diálogo y los acuerdos entre la sociedad y todas las fuerzas políticas con representación en el Estado de Puebla, son un elemento fundamental que da solidez y legitimidad al marco normativo local.

En la construcción de esta Agenda Legislativa participaron todas las fuerzas políticas del estado, aportando propuestas e ideas, dialogando y alcanzando acuerdos, dentro de un marco plenamente democrático.



# Construcción de la Agenda Legislativa



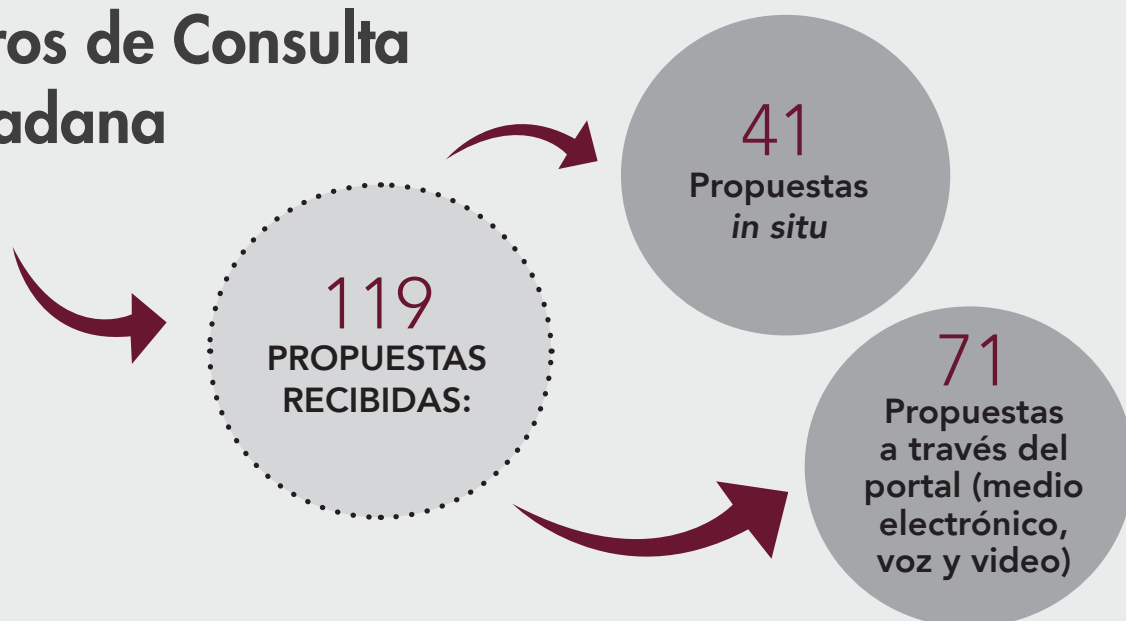
# Foros de Consulta Ciudadana

La LIX Legislatura tiene como prioridad escuchar al ciudadano e integrar sus propuestas para que todos los poblanos vivamos mejor.

Para la construcción de la Agenda Legislativa 2014 - 2018 se emprendió un esfuerzo consistente en la realización de 7 Foros de Consulta Ciudadana, en distintas regiones de nuestro estado; a fin de que

las instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales; asociaciones, barras y colegios de profesionistas, organizaciones sindicales y gremiales, instituciones de investigaciones, servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, medios de comunicación y ciudadanos en general, participaran con sus propuestas y opiniones.

## 7 Foros de Consulta Ciudadana





**HUAUCHINANGO**  
Presidencia Municipal

**TEZIUTLÁN**  
Instituto Tecnológico  
Superior de Teziutlán

Lunes  
**19**  
MAYO

**TEHUACÁN**  
Centro Escolar  
Venustiano Carranza

**TEPEACA**  
Centro de Estudios  
Superiores de Tepeaca A.C.

Martes  
**20**  
MAYO

**IZÚCAR DE MATAMOROS**  
Universidad Tecnológica de  
Izúcar de Matamoros

**SAN MARTÍN TEXMELUCAN**  
Complejo Cultural

Miércoles  
**21**  
MAYO

**PUEBLA**  
Congreso del Estado  
Salón Miguel Hidalgo

Jueves  
**22**  
MAYO





# Ruta de Elaboración de la Agenda Legislativa 2014-2018





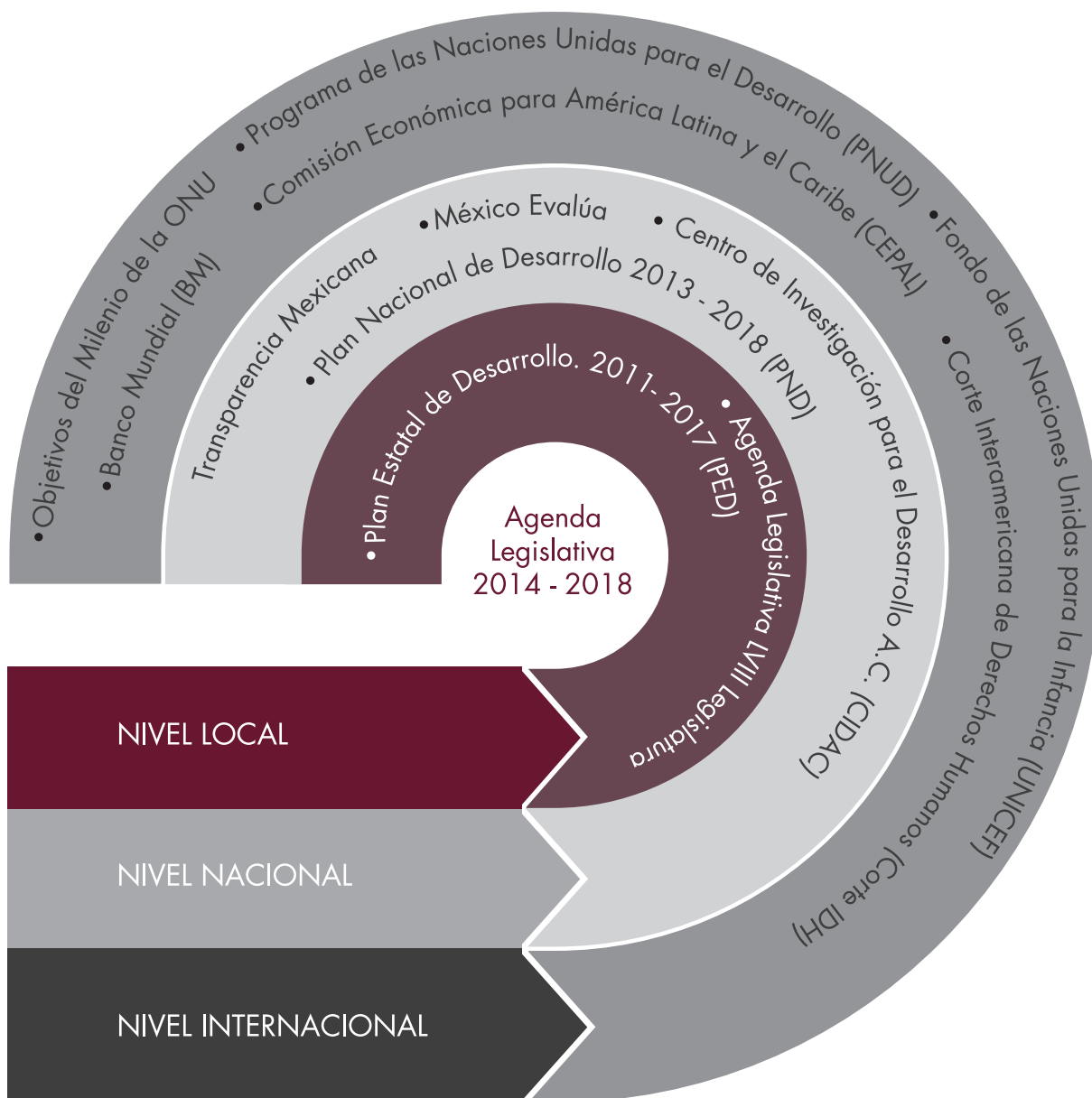
“El progreso social es consecuencia del progreso individual”

Anónimo

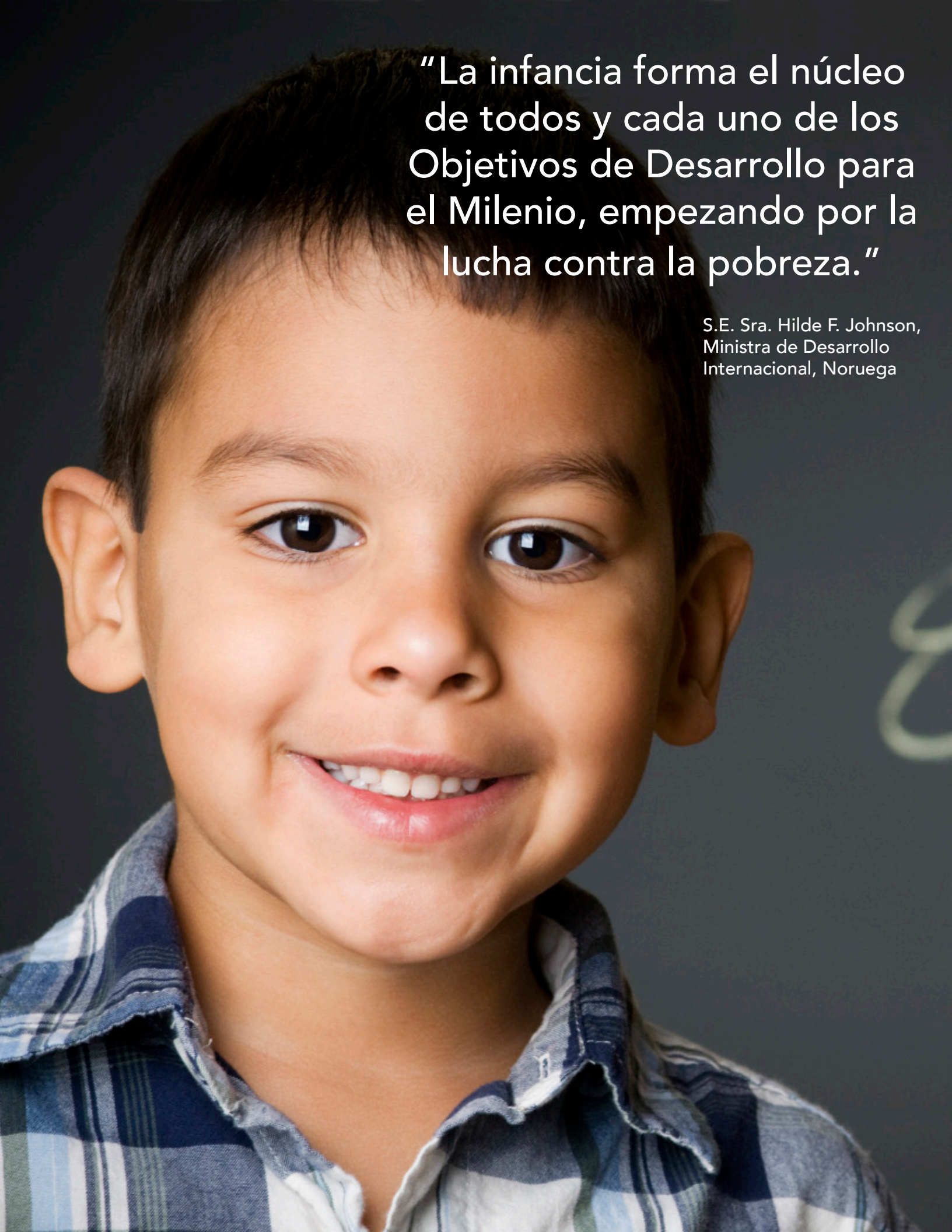


# Análisis y Armonización de Estrategias

Para construir la Agenda Legislativa, se revisaron y analizaron documentos y propuestas de organismos nacionales e internacionales, en temas de gran importancia y trascendencia actual; todo ello a la par de un proceso de vinculación legislativa y estratégica con los Gobiernos Federal y Estatal.







“La infancia forma el núcleo de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, empezando por la lucha contra la pobreza.”

S.E. Sra. Hilde F. Johnson,  
Ministra de Desarrollo  
Internacional, Noruega

# Fundamentos de la Agenda Legislativa

La Agenda Legislativa se encuentra sustentada en **cuatro grandes fundamentos**. Estos elementos, responden puntualmente a las garantías y derechos que cada ciudadano tiene consagrados, además se pretende que todas las disposiciones jurídicas que emanen del pleno del este H. Congreso, estén vinculadas con acciones que promuevan el desarrollo del Estado de Puebla y consecuentemente, generen las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

## ① Humanización del orden jurídico.

Tiene el propósito de sensibilizar la creación y la aplicación de las leyes. Se pretende adecuar el marco normativo poblano, de tal forma que cada uno de sus ordenamientos contenga las garantías del respeto íntegro a los Derechos Humanos.

## ② Inclusión, igualdad y cercanía ciudadana.

Se requiere de un marco legal moderno que reconozca e incluya a todas aquellas manifestaciones que se encuentren dentro del margen de la ley. Debemos acercar a los ciudadanos a la creación o mejora de leyes que los beneficien, que los protejan y que los impulsen.

## ③ Acuerdos democráticos.

El diálogo y los acuerdos entre la sociedad y todas las fuerzas políticas con representación en el Estado de Puebla, se mantendrán como un elemento fundamental de solidez y legitimidad para el marco normativo local.

## ④ Armonización del orden jurídico poblano.

La Agenda Legislativa permitirá que el marco legislativo de nuestra entidad, se trabaje y se armonice con estrategias y temas en 3 niveles de acción:

- Nivel Internacional.
- Nivel Nacional.
- Nivel Local.



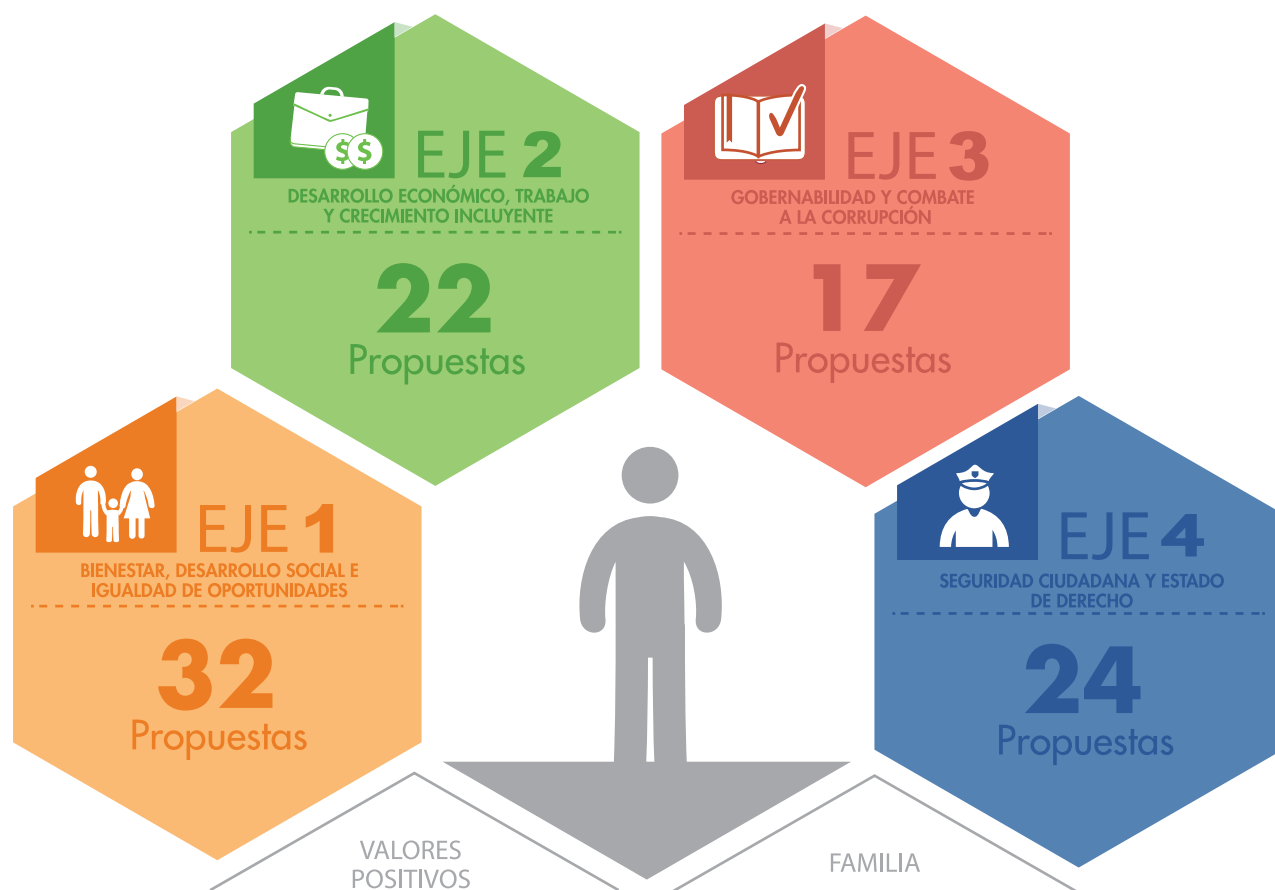
“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos.”

José Ortega y Gasset





# Modelo de Agenda Legislativa

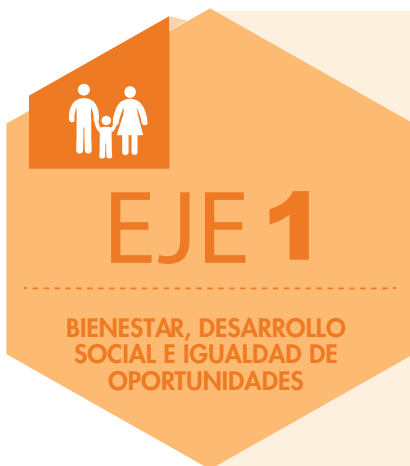


La **Agenda Legislativa 2014 – 2018** está estructurada con orden y visión a largo plazo.

Para lograr el objetivo de **mejorar la calidad de vida de todas y todos** los poblanos, agrupamos en **4 Ejes de trabajo** las **95 propuestas** legislativas sobre las que trabajará el H. Congreso del Estado de Puebla.

Cada uno de los ejes concentra temas fundamentales para el desarrollo del estado y de la sociedad en general.

Este Modelo parte de reconocer al **Ser Humano** como centro y fin último de cualquier esfuerzo legislativo. Ya que se pretende adecuar el marco normativo poblano, de tal forma que cada uno de sus ordenamientos contenga las garantías del respeto íntegro a la persona, y que la aplicación de las disposiciones legales, se realice con la debida sensibilidad que el Ser Humano requiere.



## Bienestar, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

Se orienta a que las oportunidades lleguen a todos los poblanos sin discriminación de ningún tipo, que se dé un arranque justo a cada persona y que a través del combate efectivo a la marginación, se reduzca la brecha existente en materia de desarrollo social.

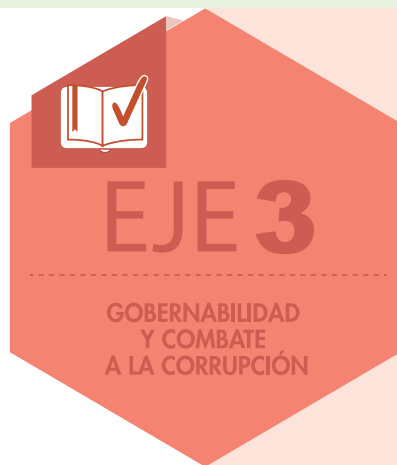
## Desarrollo Económico, Trabajo y Crecimiento Incluyente

La legislación estatal debe incluir el fomento a mecanismos y estrategias de competitividad, que permitan atraer inversiones productivas a nuestra entidad, para que lleguen nuevas empresas y se fortalezcan las que existen, generando con ello empleos bien pagados para todas y todos los poblanos.



## Gobernabilidad y Combate a la Corrupción

Se orienta a fortalecer la gobernabilidad al interior del estado, para establecer un entorno favorable al desarrollo de la sociedad en general. Como parte de ello, se hará énfasis en el trabajo dirigido a que todas las instituciones públicas y quienes forma parte de ellas, actúen siempre dentro del marco de la Ley, en beneficio de los ciudadanos.



## Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho

Para que cualquier persona pueda desenvolverse plenamente, sin importar cuál sea su ámbito específico, necesita sentirse seguro, tanto en su persona como en sus bienes. Las leyes deben establecer las condiciones que permitan que esto sea así, y que todos los poblanos vivamos bajo un verdadero Estado de Derecho.



# Conoce a tus Diputados

## Mayoría Relativa



**José Domingo Esquitín Lastiri**

Distrito: 1  
domingo.esquitin@congresopuebla.gob.mx



Xicotepec



**Miguel Ángel Huepa Pérez**

Distrito: 8  
miguel.huepa@congresopuebla.gob.mx



San Andrés Cholula

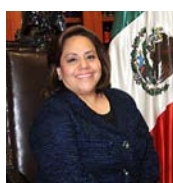


**Carlos Martínez Amador**

Distrito: 2  
carlos.martinez@congresopuebla.gob.mx



Huachinango

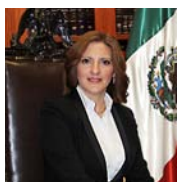


**María Sara Camelia Chilaca Martínez**

Distrito: 9  
sara.chilaca@congresopuebla.gob.mx



San Pedro Cholula



**Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado**

Distrito: 3  
maiella.gomez@congresopuebla.gob.mx



Zacatlán



**Irma Patricia Leal Islas**

Distrito: 10  
patricia.leal@congresopuebla.gob.mx



Puebla



**Heraclio Germán Martínez Manzano**

Distrito: 4  
german.martinez@congresopuebla.gob.mx



Zacapoaxtla



**Pablo Montiel Solana**

Distrito: 11  
pablo.montiel@congresopuebla.gob.mx



Puebla

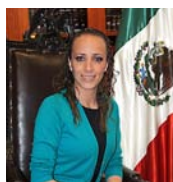


**Manuel Pozos Cruz**

Distrito: 5  
manuel.pozos@congresopuebla.gob.mx



Tlatlauquitepec



**Susana del Carmen Riestra Piña**

Distrito: 12  
susanariestra@congresopuebla.gob.mx



Puebla



**Corona Salazar Álvarez**

Distrito: 6  
corona.salazar@congresopuebla.gob.mx



Teziutlán



**Francisco Rodríguez Álvarez**

Distrito: 13  
francisco.rodriguez@congresopuebla.gob.mx



Puebla



**José Gaudencio Víctor León Castañeda**

Distrito: 7  
victor.leon@congresopuebla.gob.mx



San Martín Texmelucan



**Pablo Rodríguez Regordosa**

Distrito: 14  
pablo.rodriguez@congresopuebla.gob.mx



Puebla



# Mayoría Relativa



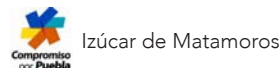
**Jorge Aguilar Chedraui**

Distrito: 15  
aguilarchedraui@congresopuebla.gob.mx



**Ma. Evelia Rodríguez García**

Distrito: 22  
evelia.rodriguez@congresopuebla.gob.mx



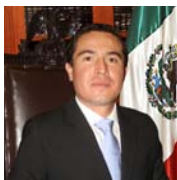
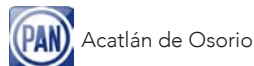
**Víctor Manuel Giorgana Jiménez**

Distrito: 16  
victorgiorgana@congresopuebla.gob.mx



**María del Rocío Aguilar Nava**

Distrito: 23  
rocio.aguilar@congresopuebla.gob.mx



**Francisco Mota Quiroz**

Distrito: 17  
francisco.mota@congresopuebla.gob.mx



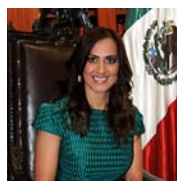
**Sergio Emilio Gómez Olivier**

Distrito: 24  
sergio.gomez@congresopuebla.gob.mx



**Sergio Salomón Céspedes Peregrina**

Distrito: 18  
sergio.salomon@congresopuebla.gob.mx



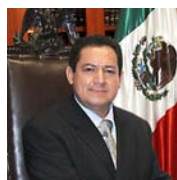
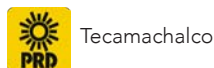
**Geraldine González Cervantes**

Distrito: 25  
geraldine.gonzalez@congresopuebla.gob.mx



**Carlos Ignacio Mier Bañuelos**

Distrito: 19  
ignacio.mier@congresopuebla.gob.mx



**Rosalío Zanatta Vidaurri**

Distrito: 26  
rosalio.zanatta@congresopuebla.gob.mx



**José Germán Jiménez García**

Distrito: 20  
german.jimenez@congresopuebla.gob.mx



**Neftalí Salvador Escobedo Zoletto**

Distrito: 21  
salvador.escobedo@congresopuebla.gob.mx



# Conoce a tus Diputados

## Representación Proporcional



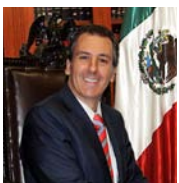
**Eukid Castañón Herrera**

eukid.castañon@congresopuebla.gob.mx



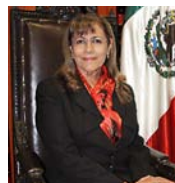
**Leobardo Soto Martínez**

leobardo.soto@congresopuebla.gob.mx



**José Chedraui Budib**

pepe.chedraui@congresopuebla.gob.mx



**Silvia Tanús Osorio**

silvia.tanus@congresopuebla.gob.mx



**Pablo Fernández del Campo Espinosa**

fernandezdelcampo@congresopuebla.gob.mx



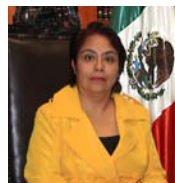
**Cirilo Salas Hernández**

cirilo.salas@congresopuebla.gob.mx



**Maritza Marín Marcelo**

maritza.marin@congresopuebla.gob.mx



**María del Socorro Quezada Tiempo**

cocoquezadat@congresopuebla.gob.mx



## Composición de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

- Número de diputados por partido político

Partido Acción Nacional			15
Partido Revolucionario Institucional			8
Partido Compromiso por Puebla			4
Partido de la Revolución Democrática			4
Partido Nueva Alianza			3
Partido Movimiento Ciudadano			2
Partido del Trabajo			2
Partido Verde Ecologista			2
Partido Pacto Social de Integración			1

# Representación Proporcional



**Julián Rendón Tapia**

julian.rendon@congresopuebla.gob.mx



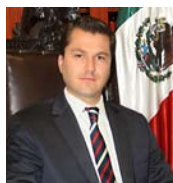
**Lizeth Sánchez García**

liz.sanchez@congresopuebla.gob.mx



**Ignacio Alvizar Linares**

nacho.alvizar@congresopuebla.gob.mx



**Juan Carlos Natale López**

juancarlosnatale@congresopuebla.gob.mx



**Julián Peña Hidalgo**

julian.p.hidalgo@congresopuebla.gob.mx



**Marco Antonio Rodríguez Acosta**

marcorodriguez.mx@congresopuebla.gob.mx

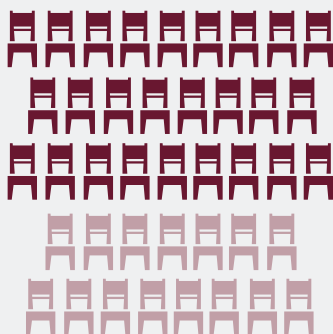


**Mariano Hernández Reyes**

mariano.hernandezpt@congresopuebla.gob.mx



## • Legisladores por tipo de elección



### Diputados de Mayoría Relativa (26)

- 3 PRI
- 1 PVEM
- 14 PAN
- 2 PRD
- 2 PANAL
- 4 Compromiso por Puebla

### Diputados de Representación Proporcional (15)

- 5 PRI
- 1 PVEM
- 1 PAN
- 1 PANAL
- 2 PRD
- 2 Movimiento Ciudadano
- 2 PT
- 1 PSI



## Junta de Gobierno y Coordinación Política

**Víctor Manuel Giorgana Jiménez**  
Presidente

**Jorge Aguilar Chedraui**  
Coordinador legislativo  
Partido Acción Nacional

**Carlos Martínez Amador**  
Coordinador legislativo  
Partido de la Revolución Democrática

**José Germán Jiménez García**  
Coordinador legislativo  
Compromiso por Puebla

**Susana del Carmen Riestra Piña**  
Coordinadora legislativa  
Partido Nueva Alianza

**Mariano Hernández Reyes**  
Coordinador legislativo  
Partido del Trabajo

**Juan Carlos Natale López**  
Coordinador legislativo  
Partido Verde Ecologista de México

**Ignacio Alvízar Linares**  
Coordinador legislativo  
Movimiento Ciudadano

**Marco Antonio Rodríguez Acosta**  
Representante legislativo  
Pacto Social de Integración

Mejor Calidad de Vida  
para ti y para todos los  
poblanos.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA




H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA


Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue.  
Edificio Alterno "Mesón del Cristo" Av. 8 Oriente 216

Conmutador: 3-72-11-00.

Unidad de acceso a la información: 3-72-11-26.

Correo electrónico [transparencia@congresopuebla.gob.mx](mailto:transparencia@congresopuebla.gob.mx)

 @CongresoPue

 H.CongresoPuebla

<http://www.congresopuebla.gob.mx>